DECRETO

Dª GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veinte y siete de julio de 2026, a las 21:00 en el SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL (EXP GEX 2438/2026).

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, LA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RÚSTICO PROMOVIDO A INSTANCIA DE LA EMPRESA TATA CARLOTA S.L.(EXP GEX 3044/2023)
4. APROBAR, SI PROCEDE, DESIGNACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2026-2027 (EXP GEX 1278/2026)
5. APROBAR, SI PROCEDE, LA ADHESIÓN AL CONVENIO TIPO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN A LA PERSONA CONSUMIDORA, ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 2158/2026)
6. APROBAR, SI PROCEDE, LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA AL CONVENIO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL, EL MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL,(EXP GEX 2068/2026)
7. INSTANCIAS
8. MOCIONES
9. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior,

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
D610 D02E F905 8985 ED82
D610D02EF9058985ED82
Este documento es una copia auténtica de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Villaviciosa de Córdoba
Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 22-07-2026
Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 22-07-2026

Num. Resolución:
2026/00000376

Insertado el:
22-07-2026

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01

recordandoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
D610 D02E F905 8985 ED82
D610D02EF9058985ED82
Este documento es una copia auténtica de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Villaviciosa de Córdoba
Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 22-07-2026
Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 22-07-2026

Num. Resolución:
2026/00000376

Insertado el:
22-07-2026

pie_firma_conto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01